

INDICE

	Página
ORIGENES DE MELIPILLA.....	2
LA FUNDACION DE MELIPILLA.....	3
ESCUDO DE MELIPILLA.....	6
MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA.....	7
CORREGIDORES EN MELIPILLA 1742-1793.....	9
FUNCIONES DE LAS MUNICIPALIDADES.....	10
TENIENTE IGNACIO SERRANO MONTANER.....	12
CALLES DE MELIPILLA.....	17
HISTORIA DE POMAIRES.....	23
* Los Encomenderos.....	25
* Los Primeros Brujos.....	25
* Generaciones Pomairinas desde 1690.....	25
* La Tribu de los Soriano.....	27
* El Bastón de los Caciques de Pomaires.....	29
* Prudencio y Apolinario Salinas.....	30
* Otros datos de interés.....	30
* El Viejo o Antiguo Pomaires: 1889 a 1920.....	31
* Mezclas de Razas.....	31
* Las Loceras del Viejo Pomaires.....	32
* Pomaires desde 1920.....	33
* Las Loceras de Hoy.....	33
* Julita Vera.....	33
* Las Hermanas Zavala.....	34
* La Primera Semana Pomairina.....	34

ORIGENES DE MELIPILLA

Los orígenes de Melipilla se remontan al establecimiento de la tribu de “Los Picones” en el Valle del Maipo. Procedentes del Aconcagua, llegaron con sus conocimientos de agricultura, alfarería y técnicas de riego; estas últimas fueron aplicadas en la construcción de un canal de riego de aproximadamente 17 kilómetros de largo, que partía desde el lugar donde se juntan los ríos Mapocho y Maipo hasta el Cerro Redondo, ubicado en lo que hoy es el sector de La Rinconada, frente a la Industria SOINCA. Esta magnífica obra de ingeniería perdura hasta nuestros días, cumpliendo su objetivo de llevar el agua de riego hacia la comuna.

Esta tribu también destacó por la fabricación de una hermosa alfarería, tanto utilitaria como artística, de color anaranjado y con líneas geométricas en su decoración.

Por otra parte, notoria fue la presencia del Cacique Picunche **Melipillán**, cuya gente se extendía en los territorios ubicados entre Lomas de Huilco y las tierras bajas del sur oriente, siempre en las orillas del Río Maipo. Su nombre, cuyo significado es Cuatro Espíritus Guerreros, era respetado por los caciques de menor jerarquía.

LA FUNDACION DE MELIPILLA

El Gobernador José Antonio Manso de Velasco decretó, con fecha 11 de octubre de 1742, el establecimiento de una villa en el valle de Melipilla, “para mayor honra y gloria de Dios y servicio del Rey y bien común de sus vasallos”. Esta villa pasaría a llamarse Logroño de San José, en recuerdo de la ciudad española de Logroño, tierra natal del Gobernador, pero el nombre aborigen de Melipilla se impuso y se mantiene hasta ahora.

Para cuadrricular la villa se utilizó el sistema llamado “damero español”: Al centro la Plaza Mayor; al poniente de ella la iglesia, casa parroquial, juzgado, cárcel, cuartel y la municipalidad; al norte y al sur dos grandes avenidas (cañadas).

El Prior Provincial de los Agustinos, Padre Francisco de Aranívar, pidió al Gobernador y Capitán General de Chile, don José Antonio Manso de Velasco, que se asignara un sitio a fin de trasladar a la naciente villa el convento que tenía la Orden en Santa Rita de Perquilauquén. El texto de aquella solicitud es el siguiente:

“Señor Presidente: El provincial del Orden de Ermitaños de mi Padre San Agustín de esta provincia, parezco ante V.E. y digo: que es llegado a mi noticia haberse erigido una villa del Partido de Melipilla, a instancia del corregidor actual, don Francisco de Rosas y Ovalle, de aquel vecindario de aquella jurisdicción, el día once del mes y año corriente, en cuya erección se sirvió V.S. de mandar se apellidase y nombrase la Villa de Logroño de San José y porque pretende trasladar el Convento nombrado Santa Rita en Perquilauquén situado en la jurisdicción de Chillán, en atención a lo impropio del lugar por la distancia en que está de poblaciones de españoles y de indios naturales y no poder por esta razón tener subsistencia en aquella soledad, ni actuar el ministerio de la predicación evangélica y edificación en la doctrina cristiana, lo que ha dado motivo a que no puedan conservarse los ocho religiosos conventuales en estos términos y de que es notoria la fecundidad del paraje de la nueva fundación, patente a todos lo saludable del temperamento con otras buenas calidades que en él concurren, cuyo práctico conocimiento debe haber sido aliciente a que no sólo los vecinos de aquellos valles sino aún los de esta ciudad en competencia solicitan avicinarse en ella, de que se debe presumir con gran fundamento el incremento de la población en lo futuro, pues tiene tan bien fundado principio; considerando al mismo tiempo que por estas razones logrará mi sagrada religión muchos medros y utilidad el vecindario con la esperanza y el beneficio espiritual en la predicación

evangélica a que según mi sagrado instituto y cumplimiento con él, desde luego se consignan los religiosos por no haber todavía ningún Convento en dicha fundación nueva de Logroño de San José, cuya circunstancia allana cualquiera dificultad que pudiera ofrecerse para la traslación pretenza y más a vista de que el mencionado Convento de Santa Rita al impulso del ardiente celo de los religiosos se halla al presente con ornamentos y todas las decencias debidas al culto divino, las que se han de trasladar al convento que solicito construir en la nueva villa de Logroño.

En esta Atención, para poderlo conseguir y para que tenga la más firme consistencia en lo venidero y que logre el sagrado y santo fin de su primitiva creación, a V.S. pido y suplico: se sirva de hacerme merced para dicho efecto de un sitio competente en la traza y planta de la mencionada villa de Logroño de San José que, concedido, protesto luego empezar a preparar los materiales necesarios para la construcción y fábrica del convento en el lugar que fuere del superior arbitrio de V.E., de que recibirá especial bien mi sagrada religión por los medros que espera conseguir en la subsistencia de dicho convento. El Provincial Fray Francisco de Aranívar”.

La providencia a esta solicitud, fechada cinco días después del auto de fundación de la villa, es del tenor siguiente:

“En atención a lo que representa el H.R.P. Provincial Fray Francisco de Aranívar, del Orden de Ermitaños del señor San Agustín de esta provincia y a que es necesario la fundación de un Convento de religiosos en la planta de la villa de Logroño de San José, nuevamente erigida, en cumplimiento del real despacho de cinco del año pasado de mil setecientos y diez y seis, expedido en Arajuez, cuyo testimonio auténtico está a fs. de los autos de la erección de la mencionada villa, por el beneficio del pasto espiritual en la doctrina cristiana a la juventud, predicación evangélica y administración de los santos sacramentos de cuanto necesitan los vecinos y pobladores, a cuya contribución se consigna el Muy Rdo. Padre Provincial, de cuya práctica se espera la más firme consistencia de la nueva fundación con ella se asegura su conservación y mayor aumento; se le hace merced a dicha sagrada religión del señor San Agustín y en su nombre al Reverendo Padre Provincial, de una cuadra de tierra en área, en distancia de dos de la plaza mayor bajo de cuya calidad elegirá el sitio que arbitrare más a propósito a la construcción del Convento que pretende este cuerpo y su providencia original se pondrá en los autos de la fundación de la mencionada villa de Logroño de San José para los efectos que convengan y el presente escribano dará testimonio o testimonios que necesitare y pidiere dicha sagrada

religión con relación de todo lo operado en asunto a la fundación para que le sirva de título en forma a la propiedad del sitio, elegido que sea. –Santiago, octubre diez y seis de mil setecientos cuarenta y dos.-DON JOSE DE MANSO.-Urzúa. Por mandato de Su Señoría.- Josep Alvarez de Henestroza, escribano de Gobierno”.

El 16 de octubre de 1742 , don José Antonio Manso de Velasco le dio a los agustinos una cuadra de tierra a dos de distancia de la Plaza Mayor, a fin que erigieran un convento, el primero de la villa. El Padre Luis Caldera y Sobarzo fue elegido como Prior Provincial el 1º de febrero de 1743.

Luego se establecieron los mercedarios y, en 1743, los Jesuitas. Los religiosos formaron una escuela pública, primer plantel educacional que hubo en el pueblo y que estaba ubicado en la Plaza de Armas, en la manzana del costado norte.

En el siglo XV el país estaba dividido en once distritos, uno de ellos era Melipilla. El cargo de Administrador del Distrito lo ejercía el Capitán Francisco Hernández Estrada. A fines del siglo XVI Melipilla experimentó un progreso importante ya que, junto a las lozas y ladrillos de Pomaire, estaba el trabajo de tejidos en Melipilla. El Gobernador del Reino, Alonso de Ribera, a comienzos del siglo XVII dio impulso a un obraje en gran escala para producir paños, mantas y frazadas para el ejército español.

Dicha industria produjo grandes entradas al Estado y constituyó el inicio de la economía no rural de la villa.

En 1742 la población alcanzaba a unos dos mil personas y ya en 1778 había 9.700 habitantes. Posteriormente, en 1796 se asigna a Melipilla una población 8.365 habitantes. Por su parte, el censo de 1835 eleva la cifra a 20.495 personas y en 1875 se registra un total de 32.199.

De acuerdo a lo informado por el Intendente de Santiago, don Benjamín Vicuña Mackenna, el departamento de Melipilla tenía en 1874 los siguientes límites: Al Norte con Casablanca; al Este con los cerros de Colliguai Prado, Mallarauco, Pelvín y el Río de San Francisco de El Monte; al Sur el río Maipo y al Oeste el Océano Pacífico.

ESCUDO DE MELIPILLA



El escudo de la ciudad fue entregado a la Municipalidad con motivo de cumplirse el segundo Centenario de Melipilla, el 11 de octubre de 1942, por Sergio Fernández Larraín y fue diseñado ese mismo año por el escritor y heraldista español don Julián Amilibia, quien residía en Chile.

La siguiente es la descripción de este símbolo: el escudo es presidido por una corona condal, título de su fundador, rodeado de lambriquines de oro y gules, siendo custodiado por cuatro espíritus guerreros (significado etimológico del vocablo mapuche Melipilla). En el campo superior, sobre fondo de plata se encuentra el Puente de Logroño y una riada con ondas de azul y plata, que pertenecen al escudo de don Gonzalo de Vargas y Rivilla, propietario de la estancia y donante de los principales terrenos. Las cinco estrellas que contiene pertenecen al escudo del Corregidor don Francisco de Rojas y Ovalle. Por otra parte, en el campo inferior, sobre verde hay dos gavillas o queñes de trigo en oro, simbolizando la riqueza agrícola de la zona y una abeja en oro que representa la laboriosidad de su gente.

En el año 1997, el Alcalde Fernando Pérez Villagrán, le agrega el lema “Melipilla es Futuro”.

MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA



En la época colonial las funciones judiciales y gubernativas estaban a cargo de un Corregidor y su autoridad se ejercía en un territorio denominado Corregimiento. Se puede decir, entonces, que corregidores y corregimiento son después alcaldes y municipios respectivamente. De ahí que antes de la fundación de la villa ya había Corregidor en este valle y, posteriormente, cambió el nombre a Municipio hasta la actualidad, lo que se oficializó en Melipilla el 23 de septiembre de 1862. Además, el 20 de diciembre de 1870 la villa recibe el título de ciudad por decreto del Presidente José Joaquín Pérez.

El Decreto que concede título de ciudad a la villa de Melipilla dice así:

Santiago, diciembre 29 de 1870

El señor Ministro de Interior me comunica con fecha 20 del presente, el Supremo Decreto que sigue de igual fecha:

*“Vista la nota que precede decreto:
Concédase título de ciudad a la villa de Melipilla.
Tómese razón, comuníquese y publíquese.
Lo que transcribe a usted para los fines consiguientes.
Dios guarde a usted,*

***Tadeo Reyes
Gobernador de Melipilla***

CORREGIDORES EN MELIPILLA 1742 – 1793

1742	Francisco de Rojas y Ovalle
1745	Francisco de Avaria
1751	José Basilio Rojas y Fuentes
1751 – 1758	José Fuenzalida
1759	Agustín de la Jara
1760 – 1763	Luis Silvestre Dueñas
1766 – 1767	Gonzalo de Vargas y Rivilla
1771 – 1772	Francisco J. Palacios
1773	Antonio Ugalde
1774	Felipe Antonio Tamayo
1778	José Ureta y Aguirre
1781	José Callejas y León
1783 – 1788	Juan Francisco Cavareda
1791 – 1793	Fernando Bascuñán
1795	Martín Diego de la Vega
1799 – 1804	José Mariano Espinoza
1804 – 1808	Juan Nepomuceno Herrera
1809 – 1812	Julián de Yécora
1812 – 1814	Francisco Vargas
1814 – 1817	Julián de Yécora

FUNCIONES DE LAS MUNICIPALIDADES

Según lo establece la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, las municipalidades son corporaciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas. Las municipalidades están constituidas por el Alcalde, que será su máxima autoridad y por el concejo.

Corresponderá a las municipalidades, en el ámbito de su territorio, las siguientes funciones privativas:

- a) Elaborar, aprobar y modificar el plan de desarrollo comunal cuya aplicación deberá armonizar con los planes regionales y nacionales.
- b) La planificación y regulación de la comuna y la confección del plan regulador comunal, de acuerdo con las normas legales vigentes.
- c) La promoción del desarrollo comunitario
- d) Aplicar las disposiciones sobre transporte y tránsito públicos, dentro de la comuna, en la forma que determinen las leyes y las normas técnicas de carácter general que dicte el ministerio respectivo.
- e) Aplicar las disposiciones sobre construcción y urbanización, en la forma que determinen las leyes, sujetándose a las normas técnicas de carácter general que dicte el ministerio respectivo.
- f) El aseo y Ornato de la comuna.

En el ámbito de su territorio, las municipalidades podrán desarrollar, directamente o con otros órganos de la Administración del Estado, funciones relacionadas con:

- a) La educación y la cultura.
- b) La educación pública y la protección del medio ambiente.

- c) La asistencia social y jurídica.
- d) La capacitación, la promoción del empleo y el fomento productivo.
- e) El turismo, el deporte y la recreación.
- f) La urbanización y la vialidad urbana y rural.
- g) La construcción de viviendas sociales e infraestructuras sanitarias.
- h) El transporte y tránsito públicos.
- i) La prevención de riesgos y la prestación de auxilio en situaciones de emergencia o catástrofes.
- j) El apoyo y el fomento de medidas de prevención en materia de seguridad ciudadana y colaborar en su implementación, sin perjuicio de lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 90 de la Constitución Política.
- k) La promoción de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

El Alcalde es la máxima autoridad de la municipalidad y en tal calidad le corresponderá su dirección y administración superior y la supervigilancia de su funcionamiento.

El Alcalde será elegido por sufragio universal. Su mandato durará cuatro años y podrá ser reelegido.

En cada municipalidad habrá un Concejo de carácter normativo, resolutivo y fiscalizador, encargado de hacer efectiva la participación de la comunidad local y de ejercer las atribuciones que señala la Ley N° 18.695.

Los concejos estará integrados por concejales elegidos por votación directa y durarán cuatro años en sus cargos y podrán ser reelegidos.

TENIENTE IGNACIO SERRANO MONTANER

Ignacio Serrano, hijo de don Ramón Serrano y de doña Mercedes Montaner, nació en Melipilla el 25 de noviembre de 1846. Estuvo matriculado en una escuela pública, de instrucción primaria en Melipilla, en cuyo establecimiento prestaba sus servicios doña Nieves Barrientos, que fue quien le enseñó las primeras letras. Era un alumno muy alegre y de inteligencia despierta. Cuatro de sus hermanos, con distintos cargos, figuraron en la Guerra del Pacífico: don Eduardo, que fue Teniente del “Blanco”; don Ricardo, ascendido a Sargento Mayor del 3° de Línea y que pereció gloriosamente en la Batalla de Chorrillos; don Rodolfo, que sirvió como cirujano y como soldado y que después ejerció sus funciones de médico en Curicó; y don Ramón, que hizo toda la Campaña del Pacífico, embarcado en los buques de la escuadra y que, más tarde, se distinguió por sus trabajos científicos y de exploraciones hidrográficas en los mares del Sur. Su otro hermano, don Alberto Serrano, fue Gobernador de Melipilla.

Don Ramón Serrano, el padre de Ignacio Serrano, era oriundo de Concepción. Los Serrano Montaner fueron ocho hermanos, pero únicamente cinco actuaron en la guerra, como soldados o marinos, pues los otros no tenían para ello, o murieron en la infancia.

Ignacio, que era el mayor, se reveló desde temprano como un mozo inteligente, travieso e independiente. Tenía 18 años cuando apareció en el horizonte la guerra con España y entonces cortó los estudios que llevaba, y el 14 de mayo de 1865 ingresó como cadete a la Escuela Naval. Intimo amigo de Arturo Prat, cuyo carácter entero y reposado completaba el suyo, se impuso desde los primeros días entre todos sus compañeros por su viveza y su arrogancia; le consideraban un mozo diablo, pero lleno de inteligencia y de recursos.

Cinco años más tarde era ayudante de la Escuela de Aprendices de Mar. Poco después, fue Profesor del Arte de Aparejar en la Escuela Naval, que funcionaba a bordo de la Esmeralda, cuando Prat hacía clases de ramos superiores de náutica, allí mismo. Ignacio Serrano tenía en edad un año cuatro meses más que Arturo Prat y ambos amaban como a una madre común a esa vieja corbeta, en cuyo servicio había de glorificarse en el Combate Naval de Iquique.

Ascendido ya a Teniente Segundo, Ignacio Serrano fue nombrado Gobernador Marítimo del Puerto de Tomé, donde supo captar la estimación

general por su carácter franco y amistoso. Este nombramiento ocurrió en 1876. Como subdelegado marítimo tampoco le bastaban las ocupaciones de su empleo, pues todo lo concerniente con el adelanto de la localidad le interesó con entusiasmo, por más que su situación económica personal fuese bien estrecha. Serrano se había casado muy joven, sin contar con otros recursos que su pobre sueldo, con la señorita Emilia Goicolea, de Ancud.

De Tomé y, por orden del Gobierno, el Gobernador Marítimo pasó finalmente a Valparaíso en 1879, a fin de embarcarse en la Covadonga, que debía salir con el Abtao, para unirse en Iquique con la escuadra.

“Por ser yo uno de los últimos llamados, escribía Ignacio Serrano desde Valparaíso a su hermano Alberto, el 25 de abril de 1879, nos ha tocado embarcarnos en la “Covadonga”, buque que no es de mis aficciones. Me habría gustado más la “Esmeralda”, pues, recordarán que tantas veces te he manifestado mi simpatía por este buque, pues en él hice clase a tantos de los que hoy tengo por compañeros”.

En Iquique, días antes del combate, el Almirante Williams Rebolledo, le transbordó a la Esmeralda, cuyo comandante era Arturo Prat, por quien tenía el solicitante verdadera admiración, después de haber sido compañero suyo en las tareas del profesorado de la Escuela de Aprendices de Marineros.

Serrano tenía seis años menos de servicios en la Marina que Prat; de tal manera que éste era ya en 1864, guardiamarina examinado, al paso que Serrano sólo vino a serlo en 1869.

Desde muy temprano, Ignacio Serrano navegó en el Vapor Ñuble, al mando del Capitán de Fragata don Martín Aguayo y en el Abtao, al mando del Capitán de Corbeta don Emilio Errázuriz. A principios de 1870 fue transbordado al vapor Valdivia, que comandaba don Ignacio L. Gana y a fines del mismo año, a la goleta Covadonga, al mando del Capitán de Corbeta don Ramón Vidal Gormaz, y el 21 de diciembre de 1872 fue transbordado a la Fragata Esmeralda, en la clase de Profesor de la Escuela Naval.

La popularidad de Ignacio Serrano fue acrecentándose en grado envidiable, porque tenía una de esas fisonomías simpáticas, llanas y enérgicas que se hacen querer de todos. Y Serrano tampoco había de desmentir este carácter suyo ni en el momento cumbre de su vida, en la rada de Iquique, el miércoles 21 de mayo de 1879.

Cuando recibió la orden de trasladarse al Norte, llevó a su joven esposa a Puerto Montt, dejándola con unos parientes de ella.

La oficialidad del Batallón Cívico de Melipilla tomó la iniciativa de trabajar por que se erigiese en la Plaza de Armas del pueblo un monumento al Teniente Segundo de la Fragata Esmeralda, que sería el monumento de Serrano glorificado en su ciudad natal. En apoyo de ese justo propósito, el gobernador departamental, don Carlos González Ugalde, que fue un notable educacionista y hombre de letras, expedía el 7 de junio de 1879 una patriótica proclama, obra del momento.

“Entre los héroes del 21 de mayo ocupa un puesto notable nuestro compatriota Ignacio Serrano, que pereció en la cubierta misma del blindado enemigo y ya que las grandes ciudades alzan estatuas a los grandes hombres que la patria reverencia, Melipilla debe también en su modesta esfera erigir un monumento que sea un recuerdo palpitante de aquel gran día y en el cual la efigie de Serrano nos enseñe a nosotros y a nuestros hijos a sacrificarlo todo, como él lo hizo, en aras del deber”.

Las diversas comisiones repartidas en el departamento dieron un resultado económico nada escaso, que prometía ser bueno, pero a poco sobrevino un cambio de gobernador y ya no se gastó el mismo empeño de antes. El escultor don José Miguel Blanco alcanzó a presentar un proyecto que consistía en una columna coronada por el busto de Ignacio Serrano, llevando a su pedestal cuatro grandes medallones donde podían esculpirse otras tantas figuras notables de la región. Este monumento costaba cinco mil pesos, de los pesos de 33 peniques que había en 1879.

Una parte de la comisión lo encontró bueno y otra parte lo encontró deficiente. Y los dos bandos no se pusieron nunca de acuerdo y hasta se disgustaron. Por último, la ley del Congreso que autorizaba un monumento nacional a Arturo Prat y a sus valerosos compañeros a bordo la Corbeta Esmeralda, entre los cuales tenía un sitio preponderante Ignacio Serrano, enfrió los primeros entusiasmos para un homenaje aparte a éste solo, en el pueblo de su cuna.

Así durmió este proyecto, sin removérsele durante varios años, mas si ya en 1886 se había inaugurado el Monumento de la marina en Valparaíso, que presentaba entre sus estatuas la de Serrano y si dos años más tarde, en el propio aniversario del 21 de mayo, el Presidente Balmaceda había hecho otra

conmemoración magna, al llegar los restos de Prat, Serrano y Aldea, que fueron sepultados en la cripta del monumento.

Una página entera del diario “El Deber” de Melipilla, en su publicación del 9 de abril de 1900, de propiedad de don Emiliano Figueroa Larraín, decía:

“Mientras el pueblo de Melipilla no haya erigido en su plaza principal una estatua que conmemore el recuerdo del más grande y más heroico de sus hijos, Ignacio Serrano, no habrá satisfecha ciertamente una deuda sagrada de justicia y de patriotismo, ni tampoco habrá demostrado ser un pueblo que sabe inspirarse en los grandes hechos y en las acciones que hacen sublime el sacrificio, no dejando que la memoria de sus ilustres ciudadanos, caiga, como dice Cervantes, en el sepulcro del olvido”.

Don Emiliano Figueroa Larraín, que era diputado electo por el departamento, había prometido conseguir seis mil pesos del gobierno para aquel antiguo proyecto, que era menester se realizase alguna vez, hasta por razones de decoro.

“Allí estaba la estatua de Serrano en el Monumento de la Marina, en Valparaíso, que con un segundo vaciado podría servirnos admirablemente para la de Melipilla, de manera que no era preciso un molde especial para la fundición. En la Armada se podía fácilmente conseguir todo el bronce que se necesitara; y en Melipilla vivía el ingeniero don Alberto Serrano Montaner, hermano del héroe, que podía hacernos sin ningún costo los planos para el trabajo del pedestal y otros.

Punto por punto, fue todo eso lo que vino consiguiéndose para la inauguración solemne del 21 de mayo de 1913, en Melipilla. Para el modelo de aquella estatua tan esperada se aprovechó un molde de yeso que fue tomado del que tiene Serrano en el Monumento de la Marina; y para la fundición se aprovechó el bronce de algunos antiguos cañones de la Armada.

Del trabajo de fundición se encargaron en Valparaíso los talleres de don Guillermo Dilli. El pedestal es sencillo y original. Se compone de cuatro columnas que descansan sobre un cuerpo de mampostería y de escalinatas, cuya base es de once metros por cada uno de sus costados. Las columnas tienen diez metros de altura y la obra de función, o sea, la figura de bronce, tres y medio metros. Todo ello representa a Serrano en la actitud muy propia que le conocemos y que concuerda con su glorioso fin. En el cornisamiento superior del

Monumento se lee esta inscripción: 21 de mayo de 1879. En la base del pedestal, esta otra leyenda: Melipilla a Ignacio Serrano. 21 de mayo de 1913.

El comité que tuvo a su cargo la organización de las festividades, que hicieron época en la ciudad de Melipilla y en toda la región, estaba compuesto de los siguientes miembros: Gobernador, don Ladislao Lecaros S.; Juez Letrado, don Luis A. Arellano; Alcalde, don Wenceslao Hernández; Gerente del Banco Nacional, don Ramón Valdivieso; Rvdo. Padre Montero, del Convento de San Agustín; Rvdo. Padre Larenas, del Convento de la Merced; Visitador de Escuelas, don Félix González; doctor Oyarzún; don Adolfo Flec; don Rafael Fariña; don Juan Mela, don Luis Delpiano y Secretario, don Domingo López.

Para esta fiesta patriótica la ciudad se presentó engalanada. La comitiva oficial de Santiago llegó en un tren especial, siendo recibida por delegaciones que la condujeron hasta la iglesia de La Matriz, donde se cantó un solemne Te Deum. La ceremonia vino a proseguirse en torno del monumento. Después de los discursos de las autoridades locales, estuvo el del Ministro de Guerra y Marina, don Pedro García de la Huerta, a quien le tocó descorrer el lienzo de la estatua. También hablaron el fogoso tribuno, Senador de la Provincia, don Joaquín Walker Martínez, el diputado don Claudio Vicuña S. y el Capitán de Navío don Guillermo Soubllette, a nombre de la Armada.

El Himno a Serrano, compuesto especialmente y el Himno Nacional por un coro de mil quinientas voces de las escuelas públicas departamentales cerraron el cuadro de aquellas magnas festividades”.

CALLES DE MELIPILLA

- ALCALDE:** Esta calle antiguamente era conocida como “Calle Sola”. Don Juan Ignacio Alcalde, dueño del Molino San José, también ocupó un sillón en el Municipio.
Fue colaborador generoso con el hospital, del cual también fue Sub Administrador.
- ARZA:** Esta calle lleva el nombre de don Miguel de Arza, quien tomara posesión de su cargo de Gobernador de esta villa el 14 de marzo de 1868. Durante su mandato, realizó varias obras de progreso, entre ellas dotó de agua potable al pueblo, traída desde el Fundo Ostolazas.
Construyó una pila en la plaza y pilones en las plazoletas de la reserva Merced y San Agustín.
Adquirió una campana que instaló en el edificio municipal para indicar las horas al vecindario. Pero su mayor interés fue el conseguir para Melipilla el título de ciudad, que le fue otorgado por el gobierno el 21 de diciembre de 1870.
Durante diez años ostentó el cargo de primera autoridad y al renunciar dejó un recuerdo de austeridad, justicia y honradez a la ciudadanía.
- AVENIDA MANSO:** Perpetúa el nombre del fundador de la ciudad. También se le llamaba “Calle Ancha” y era el camino por donde se iba a San Antonio y que iba a salir más allá de Los Jazmines, bordeando chacras.
El artista Juan Francisco González la recorrió en su niñez y la recordaba como sombreada por higueras y aromos.
- AVENIDA VICUÑA MACKENNA:** Primitivamente conocida como “La Cañada”, era una de las cuatro avenidas en que debía estar encerrada la planta de la recién fundada Villa Logroño de San José. Así fue conocida y llamada por este nombre, hasta el año de 1874, en que el Intendente don Benjamín Vicuña Mackenna, estuviera en visita administrativa por esta zona. A ella se debió que obtuviera la cesión de los terrenos del actual camino a San Antonio (Camino Nuevo, como se le llamó) desde el cruce de las calles Pardo y Camino a Valparaíso, hasta lo que se conocía como Portezuelo de las Esmeraldas. A mayor abundamiento, un documento oficial de 14 de abril de 1874 dice: *“Habiendo manifestado el señor don José Antonio Lecaros, su generosa aquiescencia a la apertura del camino que conduce desde La Cañada de Melipilla al Puerto de San Antonio, por los potreros regados de la Hacienda de Las Esmeraldas, cerrando el tortuoso desigual y mucho más extenso que corre por las faldas de los cerros de esa misma Hacienda...”*

- CORREA:** El Ayudante Mayor de Ejército, don Juan de Dios Correa, comenzó su carrera militar siendo casi un niño y a esta edad actúa en varias acciones guerreras del Ejército Patriota, incluso en la Batalla de Maipú. Fue dueño de la Hacienda de Puangue. Desde 1846 a 1876 fue Senador de la República. En la vida privada se dedicó a la agricultura y fundó una escuela para sus inquilinos. Su pensión mensual la obsequiaba al hospital de la ciudad, como también a su muerte asigna un legado al mismo establecimiento asistencial de \$16.000.- El municipio, como reconocimiento público a su filantropía, en la sesión de 26 de abril de 1875, da el nombre de Correa a la calle que va desde Vicuña Mackenna en su extremo Norte y termina en la Avenida Manso en su extremo Sur.
- EGANA:** Don Juan Egaña nació en Lima, Perú el 31 de octubre de 1779. Estudió en la Universidad de San Marcos de Lima, donde se graduó de Abogado el 13 de diciembre de 1791. Formó parte del Primer Congreso Nacional como Diputado por Melipilla en noviembre de 1811. Colaboró en el periódico “La Aurora de Chile” con don Camilo Henríquez. En 1813 formó parte de la Junta de gobierno, siendo Presidente del Senado del 5 de agosto al 5 de septiembre de 1813. A causa de la Batalla de Rancagua en 1814, sufrió persecución de parte de los Realistas y fue deportado a la Isla de Juan Fernández. Falleció en Santiago el 20 de abril de 1836.
- FUENZALIDA:** Se dice que don José de Fuenzalida y Villela, siendo Maestro de Campo, fue designado Diputado en propiedad en el Congreso Libre, el 4 de julio de 1811. Fue reelegido durante varios períodos. Fue gobernador de la ciudad en 1818. El 7 de julio de 1823 representó a la provincia de Melipilla en el Congreso constituyente.
- HIDALGO:** Esta calle nace en Serrano y concluye en Fuenzalida. Allí estaba la Chacra de la Familia de ese apellido y como eran los vecinos más destacados y de antigua data, ya que estaban arraigados ya en 1817, según documentos de esa época, dieron nombre a esa vía.
- HURTADO:** Don José María Hurtado fue Gobernador de Melipilla desde 1848 a 1854. También fue Regidor Municipal de 1843 a 1849. Como dueño de la Hacienda Puangue compró a la Municipalidad de Melipilla, en 1834, el sobrante de las aguas de la acequia de la Villa, la que dio origen al Canal de Puangue de la población.
- LIBERTAD:** Antiguamente denominada “Del Peumo”, lleva su nombre en recuerdo de la emancipación del poder español.

- MERCED:** Se le dio el mismo nombre del Convento Religioso que está en esta vía. Los terrenos le fueron asignados en el reparto de solares de la fundación reciente de la villa. La Congregación Mercedaria sería la segunda orden religiosa en Melipilla. El convento fue fundado por el prior Rake Carus en 1748, sirviendo como Hospicio. La Iglesia de la Merced fue fundada en 1754.
- ORTUZAR:** Al tramo entre la Plaza y Vicuña Mackenna se le llamó Calle de Santander en un principio, en honor a la familia que era dueña de esos terrenos. Don José Angel Ortúzar fue soldado de la Independencia. Fue dueño de la Hacienda San José y fue investido Gobernador desde 1837 a 1842. Presidió, el 18 de marzo de 1841, la sesión en que se acordó la fundación del Hospital, oportunidad en que donó todos los sueldos vencidos y los que se percibieran de su pertenencia por la Comandancia General del Ejército, hasta el mes de septiembre de ese mismo año. También fue Diputado.
- PARDO:** Don Eloy de Pardo nació en Mendoza, cuando aún era parte de Chile. En su juventud combatió por la Independencia. Era de distinguida familia y fue Juez de Primera Instancia durante muchos años. Fue Regidor desde 1837 a 1842 y desde 1846 a 1855. Fue Gobernador Suplente en 1843 en propiedad en 1846. Se preocupó enormemente por las escuelas y por la educación en general. Era un personaje sin tacha, de gran probidad.
- SAN AGUSTIN:** Calle donde se encuentra la Iglesia de San Agustín. En octubre de 1742 el Provincial de San Agustín pide al Presidente Manso una cuadra de terreno a una distancia de dos cuadras de la Plaza Mayor. San Agustín es el primer Convento existente en la ciudad..
- SILVA CHAVEZ:** Don José María Silva Chávez fue un gran militar. Luchó contra la Confederación Perú Boliviana, combatiendo en la Batalla de Yungay. Nació en Santiago en 1815, falleciendo en la misma ciudad en el año 1869. Ingresó al Ejército en 1832. En 1839 hizo la expedición al Perú, en 1855 participó en la Batalla de Loncomilla (Guerra Civil). Fue Intendente de Atacama y uno de los más hábiles tácticos y estrategas que ha tenido el Ejército. En Melipilla fue Gobernador en los años 1855 a 1858. Reorganizó los cuerpos Cívicos de la Villa. Durante su mandato se edificaron la Gobernación, el Juzgado y la Cárcel, frente a la Plaza. Fue Intendente de Valdivia y Aconcagua. Fue el autor de la obra “Táctica de Guerrilla y táctica de Infantería”.

- UGALDE:** Familia de antiguo abolengo, ya que el tronco de ella, don Nicolás de Ugalde, fue uno de los vecinos firmantes del Acta de la visita practicada por el Fundador Manso de Velasco, para conocer los terrenos de esta nueva fundación.
Don José María Ugalde fue Alcalde en 1827 y don Ramón Ugalde fue Regidor Municipal, en los períodos 1834 a 1837 y 1852 a 1856.
Don Nicanor Ugalde Godoy fue un Abogado de prestigio, agricultor y político. Fue Diputado en los años 1871 a 1876, en la presidencia de don Federico Errázuriz y el período 1876 a 1879, de la presidencia de don Aníbal Pinto.
- VALDES:** La calle debe su nombre al Gobernador don Manuel Valdés Bravo de Saravia, quien fue Diputado por Melipilla en el Primer Congreso Nacional, de 1810.
En su desempeño como Gobernador, entre 1818 y 1824 fue fundador de la primera Escuela Fiscal y de un Banco de Cereales, para ayudar a los pobladores.
- VARGAS:** Don Gonzalo de Vargas, español, estuvo con el gobernador Manso de Velasco el 10 de octubre de 1742, y coopera con el trazado de la ciudad ofreciendo sus terrenos al costado Poniente, si es necesario ampliar el radio urbano. Don Gonzalo de Vargas fue Maestre de Campo y activo en a expulsión de los Jesuitas en el año 1767.
- YECORA:** Don Julián de Yécora fue el último subdelegado español de la colonia y más tarde, durante los años 1826 a 1829, fue gobernador de esta Villa. El 18 de diciembre de 1820 obtiene del Senado de la patria libre su carta de ciudadanía chilena bajo estos términos: *“Por lo que Ministra el expediente sustanciado por el español europeo, don Julián de Yécora, por su antigua vecindad, por la moderación de sus operaciones, por los servicios prestados en honor de la Madre patria, por el cariño que ha tenido a los americanos y, en fin, por el interés con que ha tratado de aliviar sus angustias y las opresiones del gobierno español, sanciona el Senado la Carta de Ciudadanía. Archívese el expediente y dándole copia al interesado del decreto aprobatorio, devuélvase la carta con el certificado que acredita la sanción”*.
Don Julián de Yécora nació en Castilla, era muy austero y autoritario. Fue regidor o subdelegado de Melipilla. El se encontraba a cargo del Estanco, donde, junto con servir de Tesorería, se guardaban valores y el tabaco que no tenía libertad de comercio. El 4 de enero de 1817, Manuel Rodríguez apoyado por 80 melipillanos y aprovechando que la guardia había ido a Santiago, asalta el Estanco. Otras versiones dicen que eran muy pocos, unos cuantos, pero que el ingenio de Rodríguez hizo huir a la guardia.

ARTURO PRAT, RIQUELME Y SERRANO: Finalizada la Guerra del Pacífico el municipio acordó rendir un homenaje a sus héroes, designando con sus nombres a la calle “Abastos” que desde entonces se llama Arturo Prat; a la calle del “Estado” se le designa como Serrano desde la plaza al Sur y en años posteriores se prolongó esta nominación a la antigua calle Rocuant, que también se le había asignado como Avenida de la Constitución, en recuerdo de la Revolución de 1891 y hoy llamada Avenida Serrano. En cuanto a Riquelme también fue recordado en una calle. Cabe recordar que la madre de este héroe, doña Bruna Venegas, vivió un tiempo en Melipilla dedicada a la enseñanza.

SEPTIMO DE LINEA, ARICA, TACNA, CHORRILLOS, MIRAFLORES, VETERANOS DEL 79:

Ellas nos señalan con caracteres indelebles todo un hito, un capítulo de nuestra historia, que constituye un motivo de profundo y real orgullo que gravita con renovada e imperecedera fuerza en el corazón de todos los chilenos y que refleja el sentimiento de todo un pueblo.

LOS CARRERA, JOSE MIGUEL CARRERA, O’HIGGINS, MANUEL RODRIGUEZ:

Estas calles nos recuerdan la memoria de nuestros Padres de la Patria, aquellos que con sus hechos insignes, ideas y sacrificios por este suelo patrio, labraron el camino de nuestra independencia y, por ende, la formación de un Chile libre y soberano.

Zúñiga fue administrador del Cementerio y Fleck hizo cambiar el alumbrado en plazas y plazuelas a modernos focos de luz Kitrón a gas de parafina, lo que constituyó un gran adelanto para la época. He ahí el nombre de los pasajes de El Llano.

HISTORIA DE POMAIRE

En una zona plana y central del Noroeste de Melipilla (que hoy pertenece a los fundos El Tránsito y La Palma), limitada por altos cerros y abierta por tres lados, apareció un pequeño grupo de indígenas extraños, de talla alta y de piel levemente rojiza. Luego se instaló allí y construyó rápidamente dos chozas puntiagudas donde vivir.

Por la figura y desplante de los llegados, surgió la idea que podían ser desertores del ejército que invadió a Chile en 1460 para extender hacia el Sur el Imperio del Cuzco.

Luego este grupo empezó a relacionarse con las tribus más cercanas, llamadas Quitalhuerán y Guedaloillo, establecidas ahí de tiempo inmemorial. Más tarde a este grupo extranjero se le llamaba Neumocalán.

Este acercamiento les permitió conocerse mutuamente y practicar el trueque de cereales y útiles de labranza.

Dicha forma de vida se interrumpió en 1579, año en que por orden de las autoridades españolas se determinó la venta de estas tierras y de sus tribus en remate público. La subasta se efectuó cancelándose por cada una de estas pertenencias indígenas 302 pesos oro, no pagados efectivamente, por impuesto al Censo, sobre la tierra enajenada.

Estos remates alcanzaron al Valle de Melipilla, a las tribus Carecalca y a una de Pico, llamada Chellecaman, pagándose en éstas 60 pesos oro.

Así fue como desaparecieron las tres reducciones más primitivas, quedando un pedazo de tierra llamado La Palma, donde llegó el curaca Pomaire, Pumarara en su idioma quichua, a fundar su verdadero pueblo con ese nombre.

En 1460 se produjo la invasión de los guerreros peruanos, adoradores del sol. Así se puede estimar que el Curaca (Gobernador de Cacique) Pomaire, originario de nuestros vecinos del Norte, que hablaba quichua, en busca de un lugar adecuado tras enfrentar a un pequeño reducto indígena Guaulemo (Hoy Fundo El Marco), colindante con las tribus de Pico y Melipilla, arribó a un pequeño valle, donde el agua corría permanentemente, plano y de espléndido verdor, rodeado de

cerros, con salida al poniente, con palmas chilenas, maitenes, boldos y espinos, árboles desconocidos para los invasores, que les impresionaron por su hermoso follaje y aromas exquisitos.

Los quichuas que acompañaban al Jefe Indio, admirados por este bello lugar, empezaron a construir ranchos puntiagudos con troncos y ramas, en número de seis.

Alrededor de 1482 ya la invasión incásica estaba terminada en Chile y quedó establecido el verdadero reducto, que a través del tiempo, tomó el nombre de su jefe, llamándose Pomaire.

Más tarde, llegó al Valle del Mapocho una nueva invasión dirigida por Pedro de Valdivia, lo que causó temor e incertidumbre entre los grupos naturales vecinos, mas, un grupo de españoles aventureros se relacionaron con la tribu, formalizaron uniones con indias de la tribu, hubo mejor entendimiento y mayor trabajo en las actividades del reducto, lo que agradó en gran medida al Curaca Pomaire.

El Obispado de Santiago luego de percatarse que las tierras conquistadas al Poniente de la capital no contaban con auxilios religiosos, dispuso el envío de las Doctrinas Rurales o grupos organizados de sacerdotes, para que visitaran a todas las zonas de naturales para dar a conocer masivamente la enseñanza religiosa.

Se les recomendó dirigirse a las agrupaciones más conocidas: La tierra de los Picones y grupos de Melipilla. Una vez que los visitaron y se percataron de su vasta extensión, prefirieron detenerse en los reductos pequeños, y quisieron conocerlos por estar compuestos de indios peruanos. Deseaban saber qué pensaban de esta zona y su gente.

Los españoles no tuvieron mayores problemas para enseñar a los indios la religión católica. Pronto los bautizaron y aceptaron las ceremonias y cantos del cristianismo, así como los primeros conocimientos de Dios, a quien deberían dirigirse en sus aflicciones y necesidades.

Los misioneros, contentos con el éxito de su cometido, entregaron a los indios ropa, zapatos, semillas, útiles de labranza, carne y cereales.

El Obispado de Santiago, muy satisfecho, comunicó al Rey de España el éxito alcanzado.

LOS ENCOMENDEROS

Para apoderarse de las tierras indígenas, los Encomenderos se valían de engaños y del exceso de indios en la población, ventas obligadas de los terrenos por el no pago de impuestos a la Caja de Censos, etc., que muchos naturales no podrían satisfacer por su pobreza y hasta traslados de ellos a otras comarcas (a la Marquesa, Pico, Melipilla), dando como pretexto agotamiento de la población.

Fueron tantos los abusos cometidos, que las dos tribus pomairinas, con un solo cacique, se vieron obligadas a dejar el primitivo asentamiento, ubicado en la explanada, frente a los cerros de lo que hoy es el fundo La Palma, y se trasladaron a otro más al sur, que es donde existe el actual pueblo de Pomaire.

LOS PRIMEROS BRUJOS

Quizás si por imitar a los hechiceros o a los conocidos machis, ocurrió en la tribu que estos curanderos fueron respetados y obedecidos, principalmente cuando efectuaban conjuros nocturnos. Además, invocaban a seres extraños para hacerles toda clase de peticiones. Ello dio origen a que por el año 1610 aparecieran los brujos pomairinos, que, según el vulgo, tenían pacto con el diablo, sacaban la suerte y realizaban misteriosas invocaciones para el amor.

GENERACIONES POMAIRINAS DESDE 1690

De acuerdo a investigaciones efectuadas en los antiguos libros parroquiales, se han obtenido los siguientes datos:

Domingo Pomaire, nacido en 1690, sería el primer bautizado en ese reducto. En 1710 contrajo matrimonio con la india Isabel. tuvieron tres hijos, uno de ellos era José Pomaire, que fue bautizado el 3 de noviembre del mismo año, al tener tres meses de edad.

En 1713 es bautizado en la Iglesia de Nuestra Señora de Copacabana (Capilla del reducto de Guaulemu) su segundo hijo, también con el nombre de

José. En tanto, el 21 de febrero de 1719, el tercer hijo en la misma fecha del Anterior y le llamaron Andrés.

En el mismo año Tomás Pomaire se casó con la india Tomasa Sánchez, que le dio un hijo con el mismo nombre del padre. Años más tarde, el hijo de este matrimonio quedó a cargo del poblado (posiblemente en 1742 y 1745). Después se casó con Juana Meza.

La partida de defunción de Tomás dice: *“En la Iglesia Parroquial de S.Jph. de Logroño, en 24 de julio de 1812, enterré con cruz baja y en fosa, el cuerpo de don Tomás, indio, gobernador de Pomaire, de setenta años, hijo legítimo de Tomás Pomaire y Tomasa Sánchez, casado con Juana Meza. Era muy pobre”*.

El 21 de noviembre de 1746, Luisa Pomaire, nacida en 1726, de la encomienda de don Pedro Mateluna, bautizó a su hija natural Petronila, en la Iglesia de Melipilla, siendo padrinos Ignacio Huentepalma y Juan Andrés Ramírez.

El 4 de mayo de 1766, es bautizada la indiecita Jertrudis, siendo padrino otro Domingo Pomaire. No se mencionan sus padres.

El 20 de mayo de 1767 Juan José Pomaire, nacido en 1747, casado a los 20 años con Pascuala, bautizó a su hijo Agustín Pomaire Covarrubias. Este último apellido fue dado, sin duda alguna, del encomendero de dichas tierras y de los indios Picones, don Nicasio Covarrubias por un antecesor suyo.

El 3 de abril de 1808, otro Tomás Pomaire, casado con Manuela Meza, viviente ya en 1788, bautizó a su hija Catalina.

De todo lo anterior se puede determinar el número de personas sometidas al gobierno de un solo cacique (el primitivo ya no existía), el primer domingo, un Gobernador de nombre Tomás, tres mujeres, Luisa, Petronila y Catalina, más cuatro indios, todos de apellido Pomaire, dan un total de nueve. A estos habría que agregar cinco mujeres, esposas de pomairinos, con otros apellidos, sumando así catorce naturales. Pudo haber sido un número mayor, que, por no ser bautizados, no figuran en los archivos parroquiales.

Al parecer, la tribu se fue extinguiendo poco a poco.

LA TRIBU DE LOS SORIANO

El ascenso al cacicado del indio Soriano se debió a que el jefe pomairino, fundador de la primera tribu, enfermó y como el machi local no pudo mejorarlo con sahumeros de yerbas e invocaciones, emprendió viaje al Cuzco, en donde falleció al poco tiempo.

El apellido Soriano fue, sin duda, dado por los misioneros españoles y aceptado por los naturales. El nuevo cacique y sus sucesores, siguieron las normas y enseñanzas del primer Pomaire. Poco a poco introdujeron algunas mejoras y reglas para ocupar cargos secundarios en la tribu y así abrir el camino a otros Soriano en el mando, como sucesores legítimos de la primera familia pomairina.

Los Soriano se distinguieron por la unión y disciplina que hubo en la sucesión de padres a hijos, como ley inquebrantable, sin perjuicio de seguir aceptando la religión enseñada y la nueva civilización y sus adelantos. Fueron también muy amigos de los encomenderos vecinos, circunstancia que resultó perjudicial para ellos mismos.

Domingo soriano, nombre y apellido dado en el bautismo y aceptado por él o los primogénitos, fue el primer cacique de esta nueva agrupación pomairina, que aparece en los archivos. Este cargo lo ejerció desde 1660. Durante su mandato contrajo matrimonio con la india Elvira.

Su prudencia, tacto y bondad lo hicieron acreedor al respeto y cariño de los suyos. Había nacido en 1659 y falleció a los 84 años.

Le sucedió en el cargo su hijo Santiago. Al casarse el 13 de noviembre del año de ascenso con Josefina Pizarro, hubo una gran fiesta. Su madre, la india Clara, se confundió con la denominada Elvira, debido a la poligamia, que poco a poco se iba terminando.

En febrero de 1741 fue bautizada en el asiento de Melipilla Mónica de la Cruz, hija de Santiago Soriano y Josefa Pinto, su segunda esposa.

Algunos años más tarde, contrae su tercer enlace, esta vez con la india María Pinto, quien le da un hijo, Tomás Soriano, que a los 20 años se casó con la india Luciana Mateluna. Del matrimonio nació José, que a los 21 años y con fecha 2 de julio de 1779, siendo un mocetón adulto, contrajo matrimonio con Manuela

Guerra. Su hijo Francisco, que le sucedió en el cacicado, contrajo nupcias el 12 de julio de 1791 con Juana Meneses.

Tomás Soriano falleció a los 60 años, en 1793, y su vez, Francisco, el 10 de diciembre de 1804.

Aún cuando los archivos no mencionan a otro Soriano, debemos nombrar a Dominga Ramírez Soriano, que en 1865 se casó con un Salinas. Por último, se expone que el cacique Soriano fue depuesto por una revuelta de la población.

Sobrevino inesperadamente una revuelta hacia 1844 en el caserío pomairino por la imposición del encomendero vecino señor Covarrubias, que colocó en el cacicado a un indio extraño y forastero. Este hizo salir al Soriano que dirigía la tribu y cometió repetidas crueldades azotando a los indios amarrados a un poste, porque no querían vender sus tierras al encomendero mencionado, amigo suyo.

Amotináronse los moradores para pedir la salida del intruso y exigir que fuera reconocido como sucesor el cacique Salinas, indio muy correcto y querido, a quien entregaron el bastón de plata labrado, símbolo del poder.

Sin embargo, valiéndose de astucias, los partidarios del encomendero apresaron al elegido y lo enviaron detenido a Santiago, acusándolo de usurpador del mando.

Intervino entonces la propia esposa de Salinas, quien viajó a la capital. En su entrevista con las autoridades de gobierno, amenazó con una sublevación de todos los indígenas de la zona si no le daban libertad a su cacique y esposo, a lo que de inmediato accedieron, volviendo éste a ocupar el cacicado.

Ignacia, que era el nombre de la mujer de Salinas, fue considerada desde entonces por los indígenas como “madrecita y heroína del poblado”.

Una de las primeras medidas tomadas por el cacique Pedro Salinas, fue devolver a los verdaderos dueños los terrenos usurpados o mal adquiridos, con lo cual retornó la tranquilidad al pueblo. Enseguida, creó una especie de Consejo entre los hombres de más confianza, para que lo informaran de las necesidades de la tribu y darles así adecuadas soluciones.

Fue amable y comprensivo y jamás perdió la oportunidad de servir de padrino a quien se lo solicitara.

Nació en 1799, contrajo nupcias el 21 de mayo de 1828 con Ignacia Astorga y tuvo por hijos a Juan Bautista, Prudencio y María Isabel, los que a la vez tuvieron larga descendencia. Pedro Salinas, antes de cumplir los 60 años, el 15 de junio de 1859, nombró como sucesor en el cacicado a su hijo Juan Bautista.

Este último cacique de Pomaire fue quien pidió al Intendente don Benjamín Vicuña Mackenna una serie de adelantos para su pueblo en la visita que hiciera éste en 1874, tanto a Melipilla como a Pomaire.

Nacido en 1832, Juan bautista Salinas se casó en primeras nupcias con Regina Castro, quien le dio cinco hijas, a saber: Petronila del Carmen, Eloísa, Emiliana, Matilde y Clorinda. De ellas descende, por otra rama, la familia Guerra, que vive actualmente en Pomaire.

A los 45 años, Juan Bautista Salinas se casó en segundas nupcias con Juana Francisca Ortiz. Hijos: Manuel, Orfelía y Juan Bautista, y por tercera vez, a los cincuenta años, se unió con Carolina Aguilera Santis, con quien tuvo por hijos a Paulo, Ananías, Perfecto del Carmen y Bautista.

EL BASTON DE LOS CACIQUES DE POMAIRE

Los caciques de este reducto usaron como insignia del cargo un bastón de plata labrado, de un metro de largo, de poco grosor, con una cabeza de indio en la empuñadura y espirales que llegaban hasta la contera de la vara. Probablemente, los primeros caciques del reducto llevaron esta insignia siguiendo el ejemplo de los jefes incaicos, ya que hasta hoy la usan los alcaldes en muchos pueblos del interior del Perú.

Se dice que Francisco, hijo del último cacique Salinas, regaló el bastón a un señor extranjero, que demostró mucho interés por obtenerlo, privando de ese modo al Museo Nacional de conservarlos en una de sus vitrinas.

PRUDENCIO Y APOLINARIO SALINAS

Entre los hijos de Pedro Salinas, primer cacique de este apellido y sus descendientes, están Prudencio y Apolinario. Prudencio contrajo matrimonio a los 20 años con Dominga Ramírez Soriano, dándole por hijos a Pedro, Isabel, Mercedes, Juan de Dios, Miguel y Primitiva.

Prudencio Salinas falleció el 14 de mayo de 1887, a los 30 años, dejando los siguientes hijos: Apolinario, Valentín y Rosa.

Apolinario Salinas se casó con Eloísa Vilches, quien le dio seis hijos: Jerardo, Ricardo, Cloromiro, María, Olga y Rigoberto.

OTROS DATOS DE INTERES

El 4 de abril de 1874, el pueblo de Pomaire obtuvo la primera escuela para niños y también el arreglo de calles y puentes, gracias a las gestiones del Intendente don Benjamín Vicuña Mackenna.

La subparroquia de esta aldea se empezó a levantar en 1875, y sus actividades apostólicas se iniciaron en 1884. A fines de 1974 se celebró su centenario.

En épocas pasadas, cuando el pueblo no contaba con medios para erigir un edificio adecuado, sus oficios religiosos se celebraban en una casa particular, en donde se guardaban también los ornamentos y vasos sagrados, los útiles, bancas y pequeñas imágenes.

La subparroquia se ubicó en un sitio de la última calle transversal (Norte de la población) frente al cerro llamado La Palma. El terreno fue obsequiado por don Mateo Negrete y otro donante, como lo confirman los documentos conservados en la parroquia de Melipilla, a la cual pertenece esta subparroquia.

Entre sus imágenes está la del Patrono del Pueblo, San Vicente de Padua, que para algunos vecinos fue labrada de un tronco de espino o más precisamente, de su parte central de color café rojizo, madera muy dura, llamada vulgarmente “corazón de espino”. Esto indicaría que la imagen haya sido tan durable. Pero, a

pesar de tener ya más de trescientos años, acusa algunas grietas y pequeños orificios en la región pectoral.

Por otra parte, el presbítero René Vío Valdivieso aseguró que esta imagen fue traída al fundo Estancia de Chocalán en 1580 y que llegó misteriosamente a Pomaire y, desde entonces, la declararon patrona del caserío.

EL VIEJO O ANTIGUO POMAIRE: 1889 A 1920

Este antiguo pueblo, con su cerámica primitiva y los escasos negocios, instalados para vender pan de campo, cerdo cocido y aliñado, harinas y grasas, ofrecía el típico aspecto de pequeños despachos de cuartos oscuros, algo desmantelados, como si a sus habitantes les hubiera costado mucho organizar una casa.

Las calles se mostraban estrechas, soportando las lluvias invernales y fuertes ventarrones. Con el transcurso de los años, algunos sitios tenían un pequeño huerto con árboles crecidos.

MEZCLAS DE RAZAS

Cuando llegaron los invasores al valle central de Chile, venidos del Imperio Incásico del Perú, trajeron a sus soldados con sirvientes, de tipo quichua, pero más tarde aparecieron algunos negros y gente de otras razas, efectuándose una variedad de mezclas con los naturales de las tribus del Este y Oeste de Santiago.

También Pomaire recibió una cuota de extranjeros, aunque de reducida cantidad. En verdad, eran grupos bien definidos: El primero, de negros quitus, traídos del Antisuyo, o sea, de las regiones del Ecuador; el segundo, compuesto de quichuas, de cara levemente rojiza y de grandes orejas y algo altos de cuerpo. En un tercer grupo, de negros motudos, muchos de ellos comprados por sus patrones para la servidumbre, pero que ya les habían otorgado la libertad.

De la unión de los negros entre sí, nacieron los zambos o zambitos, como también se les llamaba: De los naturales unidos con los zambos, nacieron los

mulatos y de la mezcla de los quichuas con los españoles, nacieron los morenos y blanquipálidos.

Los años de clima frío fueron terminando con los negros, como también sucedió con los de esta raza ocupados por los encomenderos de los reductos melipillanos, permaneciendo los tipos cobrizos, morenos y blancos.

Estas mezclas de gente de otras regiones, que trajeron nuevos adelantos, mejoró la industria cerámica y alfarera, como la labranza de la tierra. Se modificaron algunas costumbres y modos de vivir. Así acudieron a las fiestas de aniversario, dieron variedad a los cantos y bailes, principalmente cuando tomaban parte los negros con sus aires tristes. Estos cantos también trajeron una infinidad de mitos y leyendas, que difundieron la superstición y la brujería, tan apegada a la tradición indígena.

LAS LOCERAS DEL VIEJO POMAIRE

Trabajaban la loza en forma limitada, como las ollas cazueleras, los lebrillos, azafates, cacerolas, fuentes para estofados, etc., de contornos bien terminados, notorio pulimento y brillo, con el color natural de la greda, todo hecho a mano, sobre una mesita y usando pequeñas paletas para gastar y amoldar la greda, hasta darle las proporciones debidas. Esta cerámica, tan estimada por la firmeza ante los golpes, primeramente oreada en la sombra, era llevada a los hornos para cocerla. Su valor le permitía conservar su pureza y estilo, como también, el auténtico color de la greda que atraía por este carácter y que servía como adorno en cualquier rincón de la casa.

Con es transcurso del tiempo se moldearon cántaros, jarros, vasos y juegos completos de té, conservando siempre el color natural de la greda, sin perjuicio de su forma sencilla y simple, lo cual les daba más valor. Gracias a estas características, se apreció con el tiempo su prolijidad y este arte llegó a ser superior a la loza que se fabricaba en Calera de Tango y Talagante.

POMAIRES DESDE 1920

Y llegó un día en que el Pomaire del pasado mítico y solitario empezó a transformarse.

Sus escasos faroles fueron reemplazados por postes de cemento y cables de alta tensión. Con los aparatos de radio surgió el interés por la música y por las noticias. Después de la música, apareció el baile en varios hogares. En la Semana Pomairina hubo más de un acogedor casino, numerosas ramadas y juegos de Taca Taca.

LAS LOCERAS DE HOY

Mencionadas las del pasado, muy prolijas para modelar y que utilizaban greda bien preparada, brillante y suave, matizada externamente con un polvo rojo llamado “colo”.

La cerámica de ahora es más variada, se fabrica dándole preferencia a objetos que atraen, como pequeñas cocinitas de mesa, chanchitos, palmatorias, faroles, rostros de Cristo, jarrones diversos, tinajas y chimeneas.

JULITA VERA

Julita Vera tenía una característica propia. Sus trabajos eran muy bien terminados y finos. Famosos fueron y siguen siéndolo, tras su muerte, sus conjuntos de cuecas, figuras del Nacimiento del Niño Dios, el abrazo de Maipú, Cabeza de la Virgen María, etc. Todas estas numerosas cerámicas de Julita, locera de ayer y de hoy, han enaltecido el arte autóctono de Pomaire.

LAS HERMANAS ZAVALA

Margarita y María Zavala trabajan sus “miniaturas”, expuestas en bandejitas pequeñas igual que sus cantaritos, ollitas, ceniceros y braceritos. Estas artistas han sido reconocidas en el extranjero por la belleza y prolijidad de sus creaciones.

LA PRIMERA SEMANA POMAIRINA

En el año 1953 se celebró en la localidad “La Semana Pomairina” por primera vez, programada y organizada por la Junta de Adelanto.

Como primer acto se decretó el embanderamiento de todas las casas del pueblo. En seguida se invitó a las autoridades de Melipilla, entre ellas el Alcalde, don Alfonso Larraín y el Cura Párroco, Presbítero don Jaime Larraín Bunster.

Dio relieve a la fiesta la banda de la Municipalidad de Melipilla y orquestas para los casinos, además de grupos de guitarras para las ramadas.

Se organizaron partidos de fútbol, bazares, juegos y fondas.

También, se programaron los festejos por ocho días y se prometió realizarla durante el mes de mayo de cada año, eligiendo una reina para esta festividad.

